



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

bien en quedeçir en la comendadha obra
lodigan dentro del dho termino con
apercibido que gaaloz noabiende
dho cata alguna ledaran por que lo
anacebado que quedende obligados
alapaga de los gastos yeezan
de contribuir para dha obra
y quatro M por cada dia conforme
lo que cada uno tubiere pro rata
de tal cantidad de de luego non
braran por de gohitar en un go
de renten el dho dinero a fran
beland por de dar a el qual se
leno si que lo aye y once de la
de los comitarios que non
braren lo aye en un go pa
ra la paga de los gastos y non
braran por comitarios para dha
obra a dho dñe m^{te} tanche y dñe
duende m^{te} a ferres y dñe de
canobalido: y dñe m^{te} Navas
y dñe Martin para abia y dñe Carlos
alido a los sus tenen brangos
comitarios para que yertu fur
no bajaran biendo adha obra
y coner en dñe la gente que fueren
uarta para ella y saquen de poder

